

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa
Córdoba**

Núm. 6.248/2013

Por el Pleno de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa, en sesión celebrada el día 11 de julio del 2013, se acordó la aprobación inicial del expediente nº 08/13, de transferencia de crédito entre distintas áreas de gastos fechado en el 26/06/2013, dentro del presupuesto 2013.

Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se somete el mismo a información pública, al objeto de que, por los interesados, se presenten las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones durante el plazo de información pública, el expediente de transferencia de crédito entre distintas áreas de gastos de referencia se considerará definitivamente aprobado.

En Aguilar de la Frontera a 11 de julio de 2013.- La Presidenta,
Francisca A. Carmona Alcántara.